

falta de recursos pecuniarios; secularizó la enseñanza fundando el Instituto Literario y otras escuelas, exclaustró á las monjas concepcionistas que formaban la única comunidad religiosa que en Yucatán existía, y atendió á todos los ramos del servicio público, y se condujo—como dice el Sr. Gómez Flores—con ejemplar honradez y estricta sumisión á la ley.

Elevado á la primera magistratura del Estado, el Sr. Cepeda Peraza contó con el eficaz concurso de los liberales más distinguidos. Su administración fué corta, pues las fatigas de la campaña y las rudas tareas de la reconstrucción administrativa acabaron de arruinar su poco robusta constitución física, y falleció el día 3 de Marzo de 1869. Poco después se le declaró Benemérito del Estado y se mandó inscribir su nombre, con letras de oro, en el salón de sesiones de la Legislatura. Declaróse también que anualmente fuese día de duelo para Yucatán el 3 de Marzo, y el decreto respectivo ha sido fielmente observado hasta hoy, celebrándose con tal motivo lucidos actos literarios en los que oradores y poetas le rinden entusiastas homenajes.

Cualesquiera que sean las personales opiniones de los que se encarguen de juzgar la vida pública del General Don Manuel Cepeda Peraza, todos habrán de reconocer que es uno de los yucatecos que más se han distinguido en la carrera militar.

VI

D. ANDRES QUINTANA ROO.

El egregio patricio y gran literato Don Andrés Quintana Roo nació en la ciudad de Mérida de Yucatán el 30 de Noviembre de 1787, siendo sus padres el Sr. D. Matías Quintana y la Sra. Doña María Ana Roo.

Después de recibir una educación brillante en el Seminario de San Ildefonso en la ciudad de su nacimiento vino á México en 1808, y aquí abrazó la carrera del foro, conquistando bien pronto la fama de eminente juriconsulto.

Muy joven era cuando sus nobles sentimientos y el ejemplo de su digno padre le hicieron seguir con ardor la sagrada causa de la independencia, á la cual sirvió no sólo con la espada del insurgente, sino exaltando los ánimos con sus brillantes escritos en el *Ilustrador Americano*, que hacía circular burlando la vigilancia estrecha de las autoridades españolas.

El 16 de Septiembre de 1812 extendió un manifiesto con el título de "Aniversario," por encargo de la

Junta Nacional establecida en Zitácuaro. La imprenta, objeto principal de la saña de los opresores, corría mayores riesgos que los patriotas, bajo el cuidado y vigilancia de D. Ignacio Rayón, que hizo indecibles esfuerzos por salvarla, como lo logró en medio de la deshecha y horrorosa borrasca. Este jefe se dirigía entonces á los cantones de Auichapasi y Zimapán, y se detuvo sólo medio día en reconocer el fuerte de Nadó, situado en las alturas del pueblo de Aculco. Aprovechóse aquel corto tiempo para componer "El Aniversario," que debía publicarse dentro de tres días. Llegaba ya el autor al fin de su trabajo, aunque no completa la descripción de los sucesos ocurridos en los dos años de guerra, cuando la voz de "tenemos al enemigo encima" le hizo abreviar la tarea, cerrando el discurso con este anuncio tan felizmente justificado por el suceso: "Sin armas, repuestos, dinero ni uno solo de los medios que ese fiero Gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento."

Cábele la imperecedera gloria de haber sido el primero en proclamar la independencia absoluta de México. Refiriéndose á este particular, dice un distinguido escritor yucateco:

"Después de tres años de dado en Dolores el primer grito de revolución, aún el nombre del rey de España estaba en los labios de los mismos insurgentes, porque no creían llegado el caso de pregonarse abiertamente contra un gobierno cuyos cimientos se perdían en una serie de más de trescientos años; pero aguar-

daban en la carrera de sus triunfos un momento favorable para borrar el nombre de Fernando VII y decir sin embozo: "¡México es libre é independiente!" Cupo la gloria de hacer esta solemne declaración al memorable Congreso de Chilpancingo convocado por Morelos en 1813. El Sr. Murguía, que era el presidente de aquella asamblea, ausentóse apenas había sido verificada la instalación, quedando en la presidencia D. Andrés Quintana Roo como vice-presidente nato de ella.

"Así, el primer cuerpo de autoridad nacional é independiente que se erigía en México desde que rodaron por el suelo las coronas de Moctezuma y Cuauhtemoc, era presidido por un yucateco; y la primera expresion terminante de nacionalidad é independencia que en México se daba desde que Hernán Cortés tremolara en el suelo del nopal y del águila el pabellon triunfante del león de Castilla, es un acta que aparece firmada en primer lugar por un yucateco."

Como era natural, Quintana Roo sufrió terribles persecuciones. Nada, empero, pudo abatir su constancia, y con valor magnánimo afrontó las vicisitudes todas á que estuvo sujeta la santa causa de la libertad mexicana, llegando al extremo de verse próximo á ser decapitado. Al triunfar Iturbide, es decir, al recoger, después de un paseo triunfal, los frutos de la obra iniciada por Hidalgo y sellada con su sangre y la de mil y mil héroes, Quintana Roo apareció como una de las figuras más culminantes de la revolución. El caudillo afortunado á quien tocó ceñir los laureles por otros sem-

brados, supo reconocer los grandes servicios de Quintana Roo, y deseando aprovechar su claro talento, le colocó en brillantes destinos.

Después de la caída de Iturbide, emprendió la publicación del periódico intitulado *El Federalista Mexicano*, con tal tino y medida, que fué, durante algún tiempo, el regulador de las opiniones. Respetado por todos los partidos, Quintana Roo se vió siempre en las altas regiones del poder. Diputado unas veces, senador otras; ora en los escaños del Ministerio, ora en la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia ó en alguna misión diplomática del Gobierno, su vida estuvo consagrada al servicio de la patria.

Para conocer en toda su extensión el patriotismo de Quintana Roo, basta conocer los siguientes documentos:

“Ministerio de lo Interior.—Excmo. Sr.—No hay un solo mexicano que estime en algo este nombre, á quien no animen los más ardientes deseos de contribuir con todos sus esfuerzos á repeler y castigar la inicua agresión de la Francia. Yo, el menor de todos en cuanto constituye la importancia y mérito de un ciudadano, pero no inferior á ninguno en tan justos sentimientos, ansioso de acreditarlos hasta donde alcancen mis débiles esfuerzos, suplico á V. E. tenga á bien manifestar al Excmo. Sr. Presidente, que puede disponer de mi inútil persona para todos los objetos del servicio público en que lo juzgue conveniente, y al mismo tiempo mandar se reciba en la Tesorería general, ó donde su S. E. designe, el pequeño donativo de quinientos pe-

sos que se entregarán hoy mismo, con la corta ofrenda de contribuir mensualmente, mientras dure la guerra con Francia, con lo correspondiente al mantenimiento de cuatro soldados de infantería, sin perjuicio de tener prontos á disposición del Supremo Gobierno los demás limitadísimos recursos que constituyen mi escasa fortuna, á cuyo fin he autorizado órdenes muy terminantes al administrador de una pequeña posesión de mi pertenencia en Apam, que en caso de transitar por allí alguna división de nuestras tropas, nada reserve á su comandante, teniendo á sus órdenes la gente, caballos, ganados, semillas y todos los demás artículos que existan y puedan servir á una división para la comodidad de su marcha.

La opulencia de un Crespo, señor Ministro, me parecería poca para sacrificarla en obsequio de objetos tan sagrados; pero la suerte, que me negó el poseer grandes bienes, no me ha rehusado el dulce sentimiento de amor á la patria, ni la voluntad y dicha de ofrecerlo todo en sus sacrosantas aras.

Dios y Libertad. México, Diciembre 1º de 1838.—*Andrés Quintana Roo*.—Excmo. Sr. encargado del Ministerio de lo Interior, D. Joaquín Pesado.”

“Ministerio de lo Interior.—V. S. fué uno de los buenos mexicanos que prestaron sus útiles servicios en la primera época de la independencia, á la Nación, y ha sido constantemente uno de sus más ilustres ciudadanos. No ha sorprendido, por tanto, al Excmo. Sr. Presidente el rasgo de patriotismo puro y generoso con que V. S. en su comunicación de hoy, pone con tanta

largueza su persona y cuanto posee á disposición del Gobierno, para defender lo que costó tantos esfuerzos y sacrificios, habiendo sido muy eficaces y distinguidos los de V. S. Tengo la satisfacción de ser encargado por el Excmo. Sr. Presidente para dar á V. S. las más expresivas gracias á nombre de la patria, y de comunicarle que ha acordado la publicación de su oficio, como un ejemplo que será seguido de todo el que tenga orgullo en ser mexicano.

Lo tengo igualmente de ofrecer á V. S. mi respeto y mi afecto particular á su persona.

Dios y Libertad. México, Diciembre 1º de 1838.—
Pesado.—Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia D. Andrés Quintana Roo.”

No menos eminente que como patriota y como hombre de Estado, Quintana Roo como literato y como poeta es una de las más excelsas figuras de nuestra historia literaria.

Rasgos dignos de Tácito, que inspiran terror á los tiranos y despiertan al pueblo, contienen sus escritos políticos, valiéndonos de la frase empleada por uno de nuestros más esclarecidos escritores al hablar de Quintana Roo; restaurador del buen gusto en la literatura nacional le llama Arróniz; literato distinguido y vigoroso, cuya prosa no perdió su enérgica lozanía ni cuando llevaba la cabeza cubierta con las canas de la vejez, bajo las que ardía el fuego de la imaginación, como arde la lava bajo la nevada cúspide de un volcán, dice otro crítico que era, y agrega, que su estilo era flexible, y tan pronto tenía la entonación del Pórtico como la gracia y la soltura académicas.

Su tratado sobre la estructura ó artificio del “sáfico adónico” español, es un trabajo que en grado sumo le honra; sus odas patrióticas, sus hermosas poesías en las grandes fiestas del saber, sus traducciones de los salmos en sonoros versos castellanos, las producciones todas de Quintana Roo le colocan en primer término entre los más inspirados y clásicos autores.

Orador que poseía las cualidades más eminentes, Quintana Roo en la tribuna cívica, en el Parlamento, en las academias, cautivó siempre á su auditorio y conquistó imperecedera gloria.

Bajo cualquier aspecto que se le considere, es digno de encomio Quintana Roo, y llama la atención que no se hubiese procurado reunir sus obras y escribir una verdadera y completa biografía que eternice su memoria.

Muchos personajes de menor valía han sonado siempre en los labios de todos, y aun sus efigies aparecen á cada paso en las publicaciones ilustradas. De Quintana Roo rara vez se hace mención, y en verdad que tal conducta demuestra, ó ingratitud imperdonable, ó ignorancia de sus merecimientos, más imperdonable todavía.

Quintana Roo falleció en esta capital, el día 15 de Abril de 1851, perdiendo en él la patria á uno de los hijos que más la honraban.

VII

**DON NICOLAS GARCIA
DE SAN VICENTE.**

ENALTECER á los que fueron beneméritos protectores de la instrucción pública en aquellas épocas en que el Estado no se afanaba, como en la presente, en difundir por donde quiera los beneficios del estudio, es no sólo pagar una deuda sagrada, sino fomentar ese mismo noble espíritu en los hombres de la actual generación y formar á los que más tarde han de reemplazarla. Por eso digno es de loa el gobierno del Estado de Hidalgo que rindió mercedísimo tributo á la á la memoria de D. Nicolás García de San Vicente, al elevarle una estatua, destruyendo así la preocupación de no pocos escritores que creen que tamaña honra no debe dispensarse sino á los grandes héroes y á los que han cautivado con ruidosos hechos la atención de propios y extraños. Una de las glorias más puras es la que se conquista practicando el bien por el bien, sin aspirar al aplauso y mucho menos á la inmortalidad.

Tal es la gloria del Sr. García de San Vicente, de cuya vida modesta, pero sobremanera útil, vamos á dar breve noticia.

D. Nicolás García de San Vicente nació en el pueblo de Acaxochitlán (Hidalgo) el día 23 de Noviembre de 1793. En el pueblo de Zacatlán (Puebla), residencia de su familia, hizo sus primeros estudios con tal aprovechamiento, que antes de cumplir diez y seis años le aprobó el Seminario de Puebla y entró á cursar en él filosofía.

Dedicóse después á la teología con el mismo éxito, y en 1815 vino á México con el fin de estudiar derechos civil y canónico, oponiéndose con fruto á una beca de honor. Vuelto al Seminario de Puebla en 1818, fué nombrado catedrático interino de etimología, y tres años después obtuvo en propiedad el empleo. Ordenóse de sacerdote en ese mismo año de 1821, y se le dió la cátedra de gramática y geografía, á más de la que ya tenía, y aun obtuvo por oposición la de filosofía, que no llegó á desempeñar por haberse separado del colegio. Electo diputado por Tulancingo, en 1823, para el Congreso que debía reunirse en Puebla, no llegó á tener lugar la instalación de aquel cuerpo. En 1825 fijó su residencia en Tulancingo, y auxilió á la formación de la estadística del Distrito. Continuó prestando útiles servicios, y durante dos años (1828 y 1829) fué presidente de la Sociedad Protectora de Instrucción pública, creada á promoción suya, y en ella desplegó grandes dotes de actividad é inteligencia. En 1830 fué nombrado primero Consejero de Gobierno en

el antiguo Estado de México, y en seguida diputado al Congreso general. Vino á desempeñar el encargo, mas á poco se separó de él. Entonces tuvo lugar un hecho altamente honroso para García de San Vicente, y fué, que el pagador del Congreso le avisó, en 1833, que tenía á su disposición cerca de cuatro mil pesos de dietas devengadas; pero él no creyó de su deber cobrar tales dietas, siendo así que había estado separado del Congreso. Contestósele que no había ley que prohibiera al diputado percibir en ese caso sus dietas, y él entonces replicó, que si se le consideraba con derecho á ellas, las cedía para los gastos públicos; rasgo que fué enaltecido en aquellos días por la prensa.

¡Cómo contrasta la conducta del Sr. García de San Vicente con la de aquellos diputados y senadores que por excepción concurren á algunas sesiones de las Cámaras, y perciben, sin embargo, sin interrupción sus dietas!

En 1830 publicó, en verso, el primer extracto de la ortografía castellana, que fué aumentando en las diversas ediciones que alcanzó dicha obra. Los años de 38 y 39 sirvió en Tulancingo la cátedra de gramáticas latina y castellana, que estableció el Ayuntamiento, y unió á ellas la de matemáticas, sin tener obligación de hacerlo. Dedicóse á proteger la instrucción pública, y muy particularmente la escuela de primeras letras del lugar, extractando las reglas de caligrafía de Torío, enseñándolas personalmente y haciéndolas practicar. En ese mismo año (1839) escribió su "Geografía de los niños," y habiendo concluido la "Cosmografía," la ense-

ñó con tan buen éxito, que muchos de sus discípulos, á pesar de su corta edad, hicieron grandes adelantos. En 1840 escribió y enseñó su "Geografía física y política," y dedicóse á enseñar á los niños aritmética superior.

En 1843 extractó de Sicilia y puso en verso la "Ortología" y publicó un silabario compuesto por él, que dió felicísimos resultados. En 1845 puso en verso y publicó las reglas de "Etimología y sintaxis castellana," dejando así completo el curso de Gramática; aumentó su "Geografía de los niños" y comenzó á escribir unas "Lecciones de Geometría" acomodadas á la inteligencia de los mismos.

Tradujo del francés tres tomos de la Biblia de Venécé: del italiano, la Historia de California, por Clavijero, y dió á luz algunas poesías. En Octubre de ese mismo año fué nombrado vocal de la Asamblea departamental de México; pero á poco, el 23 de Diciembre de ese año falleció, á los cincuenta y dos de su edad.

VIII

D. JULIAN VILLAGRAN.

EL pueblo español ha sido siempre celoso de sus glorias, y ha sabido, por lo mismo, honrar á sus héroes. Leed su historia y hallaréis enaltecidos en ella á sus campeones más esforzados, hasta el extremo de que reviste el carácter de una epopeya, y es más bien un canto que una narración concisa y severa.

Nosotros, aunque descendientes de ese pueblo, parece que no hemos heredado de él la gran virtud que inspira esos homenajes á los que dieron su sangre y aun su vida misma por la patria, y no tenemos todavía una historia en la que se encuentren en todo su esplendor y su grandeza tantos y tan heroicos hechos como fueron los consumados en la guerra de independencia y en las invasiones extranjeras que ha resistido la nación.

Episodios brillantes de que se enorgullecería el pueblo más valiente del mundo; acciones levantadas que cualquiera pregonaría con noble entusiasmo; sacrifi-